

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21604** *VEHÍCULOS VETUSTA, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 73/10, por auto de 14 de mayo 2010, se declaró la insolvencia total de Vehículos Vetusta, Sociedad Limitada, CIF B33556010, por importe de 24.356,8 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047640-1